

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Secretaría 1, hace saber que mediante Sentencia n° 34 del 19/05/2023, declaró la apertura del concurso preventivo de BARRALE JULIO CESAR, DNI N° 25.752.511, CUIT N° 20-25752511-3, con domicilio en calle Salta N° 2848 de esta Ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en su carácter de garante de "Barrale Gabriel Luis y Barrale Julio César S.H." (CUIT N° 30-70953012-3) integrada por los Sres. Gabriel Luis Barrale DNI N° 23.252.119 y Julio César Barrale DNI N° 25.752.511 cuyo concurso fue abierto el 01/03/2023 en autos: "Barrale Gabriel Luis y Barrale Julio César S.H -Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. Nro.11615138), en los términos del art. 68 y siguientes de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Javier F. Quaglia, quien fija domicilio en calle Iturraspe 1945 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), hasta el 08/08/2023. También podrán presentarse los pedidos de verificación de créditos con la modalidad de VERIFICACION NO PRESENCIAL (VNP), conforme lo dispuesto por el ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO 1714-Serie "A" del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, debiendo ser enviadas las mismas al mail: quaglia822@gmail.com, hasta el 08/08/2023. Fdo. Castellani, Gabriela Noemí-Juez.

\$ 198 500469 Jun. 2 Jun. 8

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Secretaría 1, hace saber que mediante Sentencia n° 35 del 19/05/2023, declaró la apertura del concurso preventivo de BARRALE GABRIEL LUIS DNI N° 23.252.119, CUIT N° 20-23252119-9, con domicilio en calle Falucho N° 259 de esta Ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en su carácter de garante de "Barrale Gabriel Luis y Barrale Julio César S.H." (CUIT N° 30-70953012-3) integrada por los Sres. Gabriel Luis Barrale, DNI N° 23.252.119 y Julio César Barrale, DM N° 25.752.511, cuyo concurso fue abierto el 01/03/2023, en los autos: "Barrale Gabriel Luis y Barrale Julio César S.H -Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. Nro.11615138), en los términos del art. 68 y siguientes de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Javier F. Quaglia, quien fija domicilio en calle Iturraspe 1945 de la ciudad de San Francisco (Córdoba), hasta el 08/08/2023. También podrán presentarse los pedidos de verificación de créditos con la modalidad de VERIFICACION NO PRESENCIAL (VNP), conforme lo dispuesto por el ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO 1714-Serie "A" del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, debiendo ser enviadas las mismas al mail: quaglia822@gmail.com, hasta el 08/08/2023. Fdo. Castellani, Gabriela Noemí-Juez.

\$ 198 500471 Jun. 2 Jun. 8
